MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, desde 1955, cada 7 de setiembre se conmemora el **Día de los Derechos Cívicos de la Mujer**, fecha en la que se reconoció el derecho al sufragio y a ser elegidas en elecciones generales.

Que, mediante la Ley N.º 12391, promulgada por el presidente Manuel Odría, se modificó la Constitución de 1933, permitiendo que las mujeres participen por primera vez en el proceso electoral de 1956, resultando electas una senadora y ocho diputadas.

Que, con la Constitución de 1979 se consolidó el **sufragio universal**, garantizando el voto de la mujer sin restricciones, lo que significó un avance histórico hacia la igualdad en la participación ciudadana.

Que, la fecha también recuerda a precursoras como Clorinda Matto de Turner, María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres, quienes lucharon por la inclusión política, la educación y la igualdad de derechos de la mujer.

Que, el 7 de setiembre constituye una fecha de alta relevancia histórica y social, que nos llama a reflexionar sobre lo avanzado y sobre el camino pendiente para alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la vida política y ciudadana.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a cada una de las mujeres peruanas por conmemorarse este 7 de setiembre, haber obtenido el derecho de sufragar y también de ser elegidas.

Lima, setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2025 12:31:55-0500